



Presidente, del Diputado Provincial D. Porcundo
Clemente Zamorano, el Alcalde Regidor Con-
stitucional D. Lorenzo y D. Martin Amela
como propietarios, D. Miguel San. Nicasio
al Conserje, de D. Juan Benito el Quendic, G.
la Subd. Nacional, del Sr. Diputado D. Ant.
Moya y Fungales y de D. Ramon Santals Secre-
tario, se dirige a V. E. el siguiente comunicado con-
unicandole la instalacion, p.^a q.^a inmediatamente
mente manifieste si reverse la autoridad.
Dij que a V. m. a. suscriba la orden
a V. m. = Presid. el Marques de Camacho y
Ramon Santals Vocal Secretario - Luta era
to obediencia y cumplimiento, el qual
tantos en a cuerdos de hoy reconocido la
autoridad de dicho Junta de Gobierno pres-
tandore a obedecer y cumplir las ordenes q.
tenga abien comunicarle viniendore a ella y
secundando quanto el glorioso pronuncia-
miento de la Capital del Reyno, figurandore en
un todo la marcha patriotica que esta tie-
ne indicado, asi como las principales de
Nacion de la Nacion que en el mismo
sentido se han pronunciado, haciendore pre-
sente a dicho Junta Provincial p.^a que
quanto antes queda instruida de lo pato

